



DIVERSIFICACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA A TRAVÉS DEL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CREATIVA: UN ALICIENTE PARA FORTALECER EL DESARROLLO HUMANO

SOFÍA LOBOS ARAYA

Economista Universidad de Chile. MA
Arts Management, Policy and Practice
U. of Manchester. Secretaria Ejecutiva
Comité Interministerial de Fomento para la
Economía Creativa CNCA.



El martes 2 de mayo de 2017 se materializó simbólicamente el fruto del trabajo desarrollado durante dos años y medio, a través del lanzamiento del Plan Nacional de Fomento a la Economía Creativa (PNFEC) en La Moneda. Este acto emblemático busca generar un marco institucional para una historia de actividades programáticas, desarrollada por diversas instituciones por más de 15 años, con el objetivo de generar sinergia y así favorecer la sustentabilidad económica de las creaciones artísticas y culturales. Sin embargo, este ejercicio no ha estado exento de desafíos, los cuales no solo radican en la concertación de actores para la generación de un diagnóstico y estrategia de fomento al sector, sino que incluso en un paso anterior: la necesidad de instalar y posicionar conceptos de carácter económico en un entorno artístico-cultural, y viceversa.

Para ilustrar este último punto, haré referencia al estudio desarrollado por la Fundación Imagen de Chile (2017), cuyo objetivo es sustentar una estrategia de promoción de la cultura chilena alineada con el posicionamiento de nuestra marca país. Uno de los resultados de dicho informe es que solo el 11% de la población encuestada declaró que había escuchado antes el término economía creativa, asociándolo solo un 5% a arte y cultura. Desde esa perspectiva, la tarea de posicionar el concepto de economía creativa no resulta trivial, en particular cuando diversas instituciones internacionales, entre las que se encuentran Unesco y UNCTAD, reconocen que no hay consenso en torno a su definición debido a su carácter multidimensional.

En miras de delimitar el campo de acción de la política pública, el PNFEC se estructuró utilizando una reinterpretación del marco metodológico de David Throsby (CNCA,

2014). A grandes rasgos, comprende los bienes y servicios que se producen a partir de la creatividad y el talento de personas y colectivos para la generación de contenidos simbólicos, por lo que son susceptibles de ser registrados a través de propiedad intelectual o derecho de autor. Estos productos están asociados al ejercicio de actividades cuyo objetivo final puede ser artístico-cultural o no, razón por la que se denominan en un marco genérico como “creativas”.

La noción de cómo las actividades creativas contribuyen a la generación de valor económico en una determinada sociedad ayuda a darle un espacio de liderazgo en torno a la generación de nuevos modelos de desarrollo, más inclusivos y equitativos (Unesco, 2013). Desde esta perspectiva, la capacidad del arte y la cultura de contribuir a la construcción de una sociedad diversa culturalmente y cohesionada se sumaría a la de generar empleo, comercio e impulsar la innovación. Es así como la intervención de diversas dimensiones de impactos asociados a la producción creativa (Unión Europea, 2015) justifican la coordinación y articulación interinstitucional para la generación de sinergia entre las iniciativas de fomento al sector.

La concepción de nuevas alternativas de desarrollo sustentable para los países se ha transformado en uno de los principales desafíos de las distintas economías del mundo, con el objetivo de lograr mayores indicadores de desarrollo humano a través de la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes del país. Es en esta materia donde existe consenso a nivel internacional: este desarrollo solo se logra a través de la sofisticación de la matriz productiva, buscando oportunidades de crecimiento en sectores con alto potencial. Este punto pareciera ser particularmente relevante al considerar que en el marco de la Economía del Conocimiento, los servicios representan las principales fuentes de crecimiento de los países desarrollados (CCS, 2016), impulsados por la disminución de costos de transacción fruto del auge de las plataformas web. En consecuencia, existe cada vez mayor conciencia de que el capital físico puede quedar obsoleto rápidamente, pero que actividades que dependen únicamente de las personas, como las que son fruto del talento y la creatividad, son cada vez más relevantes.

En el caso de nuestro país, la diversificación de la producción nacional es una tarea en la que hemos estado al debe durante las últimas décadas (CCS, 2016), lo cual es ejemplificado por el hecho de que el volumen de exportaciones sigue siendo dominado por el

mismo sector económico que en los años 60: la minería¹. Para lograr dicho objetivo, uno de los medios más importantes es la innovación, entendida como un proceso continuo de creación, que desemboca en la introducción de un nuevo –o significativamente mejorado– producto (bien o servicio), de un proceso, de un método de comercialización o de un nuevo método organizativo (OCDE, 2005).

Claramente la innovación abre nuevas áreas de desarrollo, pero para que eso suceda se requiere de un ecosistema basado en la colaboración entre distintos actores (público, privado, academia y sociedad civil), así como en la focalización de esfuerzos. Este tema es particularmente sensible al momento de diseñar las políticas de fomento productivo en Chile, cuando las características en torno a empleo, ventas y producción creativa son tan relevantes para nuestro país (CNCA, 2017).

La suma de personas que declaran tener alguno de los oficios culturales corresponde a 496.425, representando el 6,7% del total de trabajadores en 2015. A lo largo de su historia, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) ha atendido a un gran número de estos creadores a través de sus distintos programas y fondos, fomentando la creación artística con contenidos simbólicos que reflejen nuestra cultura e idiosincrasia. Sin embargo, esta creación rica y diversa, que ha sido reconocida a través de importantes premios internacionales, requiere de una política activa de fomento productivo y mayor vinculación con el sector privado tradicional, que facilite su escalamiento e internacionalización, de forma de dar sustentabilidad en el tiempo a los proyectos creativos.

Las cifras muestran que las ventas del sector corresponden a un 1,5% de las ventas totales del país el 2014, mientras pesca representó un 1,7%. Sin embargo, cuando revisamos las cifras en torno al valor agregado, el sector creativo representa un 2,2% del PIB al año 2013, mientras pesca un 0,4%. Este dato, junto a la estabilidad de la participación entre el 2008 y 2013² (período de alta fluctuación de la participación del cobre), muestran el dinamismo, resiliencia, versatilidad y potencial de contribuir a la sofisticación de la matriz productiva y exportadora a través de la innovación inherente en sus procesos.

Chile se encuentra en un punto decisivo para potenciar nuevas alternativas de desarrollo que logren balancear mayores



niveles de bienestar material con los de satisfacción subjetiva de nuestra sociedad e instituciones. El proceso de diseño e implementación del PNFEC fue concebido desde una mirada multidimensional, materializándose a través de un Comité Interministerial constituido por siete ministerios³, en los cuales 19 instituciones han comprometido acciones concretas para apoyar la sustentabilidad del sector. Estamos convencidos de la relevancia estratégica del arte, la cultura y la creatividad para impulsar un desarrollo económico inclusivo de nuestro país, por lo cual resulta deseable se constituya en una medida de Estado ejecutada por este y el próximo gobierno. ■

Bibliografía

Cámara de Comercio de Santiago. (2016). *Chile: una orientación estratégica de largo plazo para elevar la productividad*. Santiago: Cámara de Comercio de Santiago.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2014). *Mapeo de Industrias creativas. Caracterización y dimensionamiento*. Santiago: CNCA.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2017). *Actualización del impacto económico del sector creativo en Chile*. Santiago: CNCA.

Fundación Imagen de Chile. (2017). *Economía Creativa y Marca País*.

OECD. (2005). *Oslo Manual, Guidelines for Collecting and Interpreting Innovation Data*. Washington DC: OECD publishing.

Unesco. (2013). *Informe sobre la economía creativa 2013. Edición especial. Ampliar los cauces de desarrollo local*. En: www.unesco.org/culture/pdf/creative-economy-report-2013-es.pdf.

Unión Europea. (2015). *Cultural and Creative Spillovers in Europe: Report on a Preliminary Evidence Review*.

3

Ministerio de Economía, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Agricultura.